

Acta sesión N°1 Grupo Núcleo ACMU Archipiélago de Humboldt

Fecha: 12 de septiembre de 2024

Lugar: Reunión remota vía Teams

I Convocatoria Servicios Públicos

CONAF; SERNAPESCA; SUBPESCA; MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

II Asistentes

N°	Nombre	Institución
1	Allan Gómez	Subpesca
2	Gerardo Cerda Gaete	Sernapesca Coquimbo
3	Ricardo Catalán Garrido	Seremía del Medio Ambiente Atacama
4	Leonardo Gros Pérez	SEREMI Medio Ambiente Atacama
5	Sofía Marambio Cortés	Sernapesca Coquimbo
6	Marisol Romero Uribe	Ministerio del Medio Ambiente
7	Christian Sanchez Medina	Sernapesca
8	Pablo Bonati	Subpesca Atacama
9	Claudia Accini	Seremía del Medio Ambiente Coquimbo
10	Diego Flores Arrate	Ministerio del Medio Ambiente
11	Erika Silva Flamm	Sernapesca
12	Carla Louit	Conaf Coquimbo
13	Erick Burgos	Sernapesca Atacama
14	Manuel Andrade Franco	Subpesca Atacama/Coquimbo

III Objetivos

- Conversar de los avances del ACMU Archipiélago de Humboldt.
- Presentación de antecedentes generales del ACMU A.H
- Pasos a seguir
- Equipo núcleo (estructura)
- Plan de trabajo
- Desafío y propuesta de temas próxima sesión

IV Desarrollo

Se inicia la sesión con palabras de bienvenida del SEREMI del Medio Ambiente de Coquimbo, Sr. Leonardo Gros, que señala el gran interés de su equipo en este proyecto y agradece mucho la



participación de cada institución. Luego da la bienvenida Diego Flores Arrate del Nivel Central del Ministerio del Medio Ambiente, quien, junto con agradecer la concurrencia, indica el gran desafío que significa establecer una gobernanza, planificación y manejo efectivo del área marina. En esta reunión se ha convocado a todos los Servicios que formaran parte del Grupo Núcleo, que enfrentarían el desafío mayor de la coordinación interinstitucional y además la birregionalidad. Se menciona que hay dos proyectos que están colaborando, el proyecto GEF Gobernanza Marino Costera y el proyecto GEF Humboldt II, además se debe incorporar a todas las comunidades en este trabajo, al respecto señala, por ejemplo, que los pescadores de Totalillo norte que la invitación está absolutamente abierta, para que ellos participen. El proceso de creación fue complicado y se deben considerar las lecciones aprendidas.

Luego hay una breve ronda de presentaciones de cada profesional.

Claudia Accini, realiza una presentación de los antecedentes generales del ACMU Archipiélago de Humboldt, la historia del proceso, que cierra con un proceso de participación. Se muestra el resumen del proceso de sociabilización el año 2023, con un gran número de talleres, virtuales y presenciales. Por lo que hubo numerosas instancias para la presentación de la propuesta. Se indica las lecciones aprendidas, sobre todo por lo que se viene en el proceso de gestión del área, como la elaboración del Plan de Manejo.

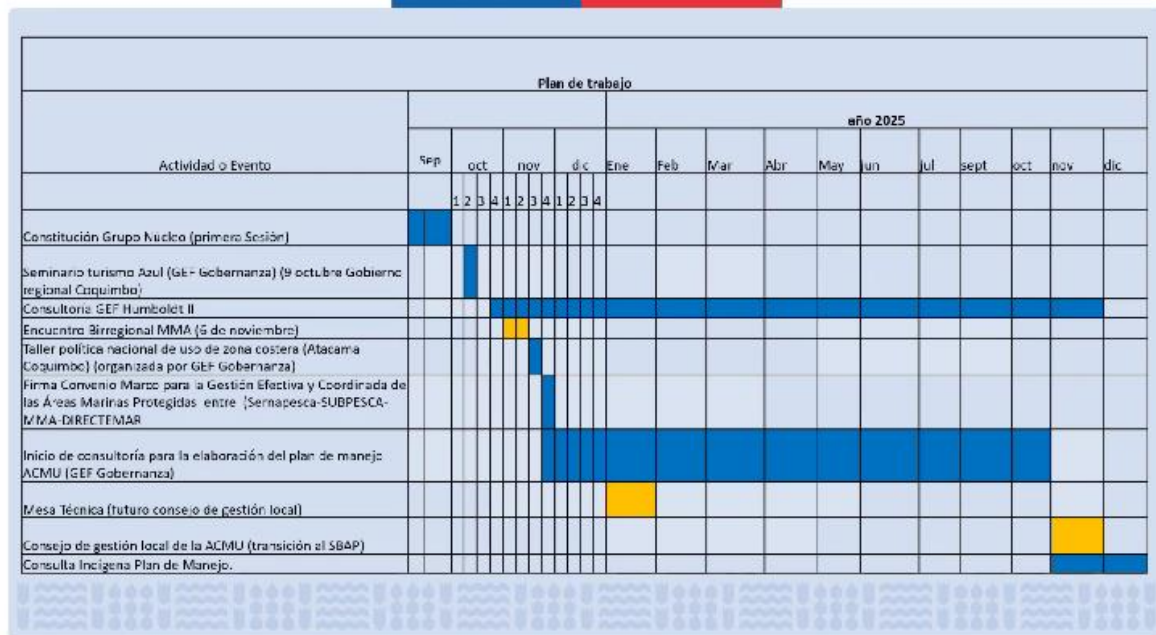


Diego Flores indica, respecto a las áreas que finalmente quedaron fuera del polígono del ACMU como las AMERBs y Reserva Marina, lo que un momento fue cuestionado, que justamente la constitución del grupo núcleo es la señal de la participación de las instituciones como CONAF y Sernapesca en la gobernanza del área.

Marisol Romero, continúa con la presentación indicando los pasos a seguir. Comenzando con la estructuración del área, principalmente a través de la constitución del Grupo núcleo, luego la



conformación del Consejo Local de Gestión (CLG) y el Comité Operativo para la Coordinación de la Supervigilancia, Monitoreo, Seguimiento y Fiscalización (COFI). Comenta que se está haciendo el borrador del reglamento interno de funcionamiento. Diego Flores releva la importancia de los Consejos Locales de Gestión, como una herramienta o mecanismo de participación. Luego se muestra el Plan de Trabajo 2024-2025



Se refuerza la idea del trabajo y apoyo de los dos proyectos GEF, el de Gobernanza marino costera aportando al Plan de Manejo del área y el Humboldt II con la Planificación Marina Espacial (PEM). Finalizando el proceso con la Consulta Indígena del reglamento.

Se abre la ronda de consultas y observaciones.

Gerardo Cerda, señala que en el proceso de traspaso de las Áreas protegidas que administra tanto como el Servicio, como CONAF debe existir una estrecha coordinación con el Ministerio y la institucionalidad para informar a las comunidades esta transición, junto con todo lo que significa, también, la normativa y el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas (SBAP). En este sentido el trabajo con las comunidades ya conformadas y la gobernanza existente, debe ser cuidadoso y de manera gradual. El reglamento que se está trabajando desde Sernapesca para la Reserva Marina, debe estar alineado con los reglamentos que se están trabajando en el alero del SBAP. Al respecto indica Diego Flores, que se ha estado trabajando en el Reglamento y que en el se señalan muchos de los puntos sensibles o que se han estado discutiendo aquí, pero que en estos momentos está en revisión jurídica.

Erika Silva, solicita que las actividades que están en la Carta Gantt, en lo posible puedan tener transmisiones on line para poder participar, en la medida que se puedan viajar. Luego indica que como institución tienen algunas regulaciones, como en el caso de RM Choros Damas y RM Isla Chañaral, pero que son de carácter específico, como las resoluciones de los listados de embarcaciones que pueden hacer avistamiento. Finalmente, señala que los comités que ya están



establecidos en las reservas son una buena instancia, por su aflatamiento para ser pilotos para mostrar los avances y cambio que están sucediendo.

El Seremi, Leonardo Gros indica que deben ser considerados las autoridades y gobiernos locales y regionales y tener en cuenta presentarles a ellos los avances de este grupo núcleo y la gestión del área.

Christian Sánchez, indica que en la autoridad marítima se están realizando cambios en los mandos, por lo que es muy importante presentarle a las nuevas jefaturas lo que se está haciendo y así sumarlos desde el día uno.

Diego Flores indica, de acuerdo a las inquietudes señaladas, que todo el proceso que se está realizando, debe quedar reflejado en un expediente y así tener toda la trazabilidad de las gestiones y el trabajo realizado. Además, con un trabajo comunicacional fuerte.

Claudia Accini refuerza la idea, señalando que también se debe informar a las comunidades, sobre todo de pesca artesanal, los avances en la elaboración del Plan de Manejo.

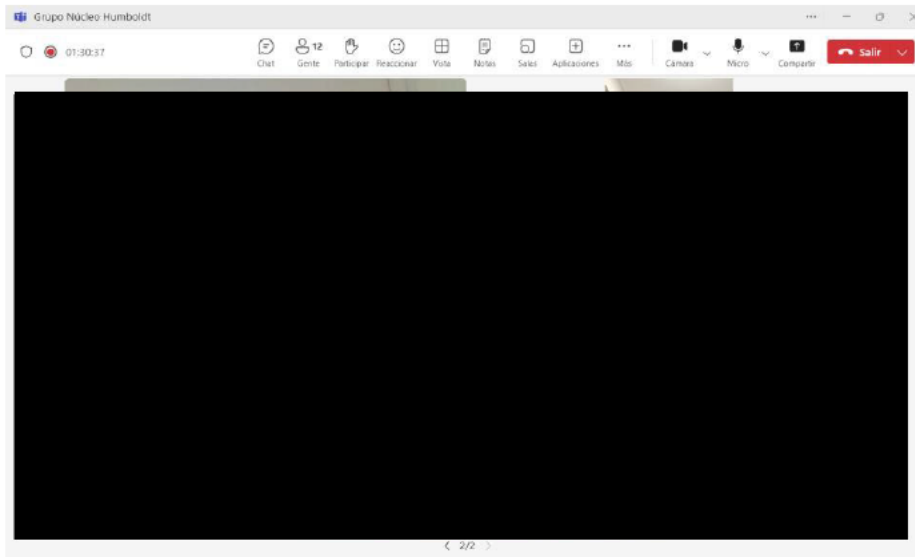
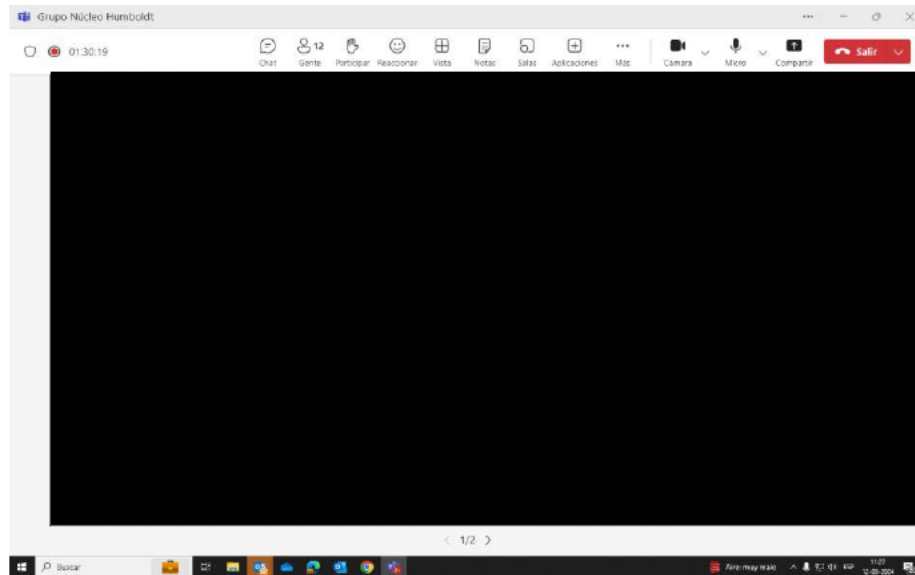
Manuel Andrade, indica que este proceso debe tener una comunicación efectiva y además que aparte de las comunidades locales, existen usuarios que se trasladan a realizar sus actividades pesqueras en ese lugar y deben ser identificadas y todo lo que se ha hecho debe ser difundido para evitar las percepciones de algunas personas.

Se pone término a la reunión.

V Tareas, Plazos y Responsables

TAREA	PLAZO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Establecer lineamientos comunicacionales y difundir los avances del ACMU A. de Humboldt	Sin plazo	MMA	
Las instituciones del Grupo Núcleo presentaran a los demás integrantes lo que están haciendo en las Áreas protegidas del A. de Humboldt	Sin plazo	CONAF/MMA/Sernapesca/Subpesca	
Hacer Acta y enviar a integrantes de Grupo Núcleo	Octubre	MMA	Debe estar enviada antes de la próxima sesión del Grupo Núcleo

V Fotos de los participantes



RCG/rcg